	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-SP-38 Versión 2	Página 1 de 33 03/08/2020
ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR			

ENTIDAD	MUNICIPIO DE SACHICA BOYACÁ.
FECHA	12 DE MARZO DE 2025.
DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL ESTUDIO PREVIO	SECRETARIA DE GOBIERNO
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO	IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SACHICA BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2025.
PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$39.857.955) M/CTE
DURACION	OCHO (08) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

CONTENIDO


1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL MUNICIPIO PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.....	1
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.....	3
3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN	7
4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.....	8
5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA.....	13
6. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGACIÓN	14
7. GARANTÍAS	19
8. PLAZO Y VIGENCIA DEL CONTRATO.	21
9. FORMA DE PAGO	21
10. ANÁLISIS DEL SECTOR.....	21
11. DE LOS ACUERDOS COMERCIALES.	32
12. SUPERVISIÓN Y CONTROL	33

Se presenta los siguientes estudios y documentos previos requeridos conforme a la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de selección, y la posible celebración del contrato cuyas especificaciones a continuación se relacionan:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL MUNICIPIO PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Constitución Política de Colombia prevé en el artículo 2 como fines del Estado: "...servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación..."

En desarrollo de ese mandato superior, la Ley 1551 de 2012 que modificó parcialmente la Ley 136 de 1994, dispone que al municipio le compete prestar los servicios públicos que determine la Ley y, además, entre otras cosas, elaborar los planes de desarrollo municipal, promover el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso, elaborar e implementar los planes integrales de seguridad ciudadana, promover la participación comunitaria, promover

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-SP-38	Página 2 de 33
		Versión 2	03/08/2020
ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR			

alianzas y sinergias con la empresa privada para el desarrollo económico y social y procurar la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas de sus habitantes¹

Así mismo, conforme los artículos 7º, 8º, 44, 45, 46 y 77 de la Ley 715 de 2001 a los municipios les compete administrar los recursos que le corresponden del Sistema General de Participaciones para la eficiente prestación de los servicios públicos en los sectores de educación, salud, infraestructura de servicios públicos, vivienda, agropecuario, transporte, ambiental, centros de reclusión, deporte, recreación, cultura, gestión del riesgo de desastres, promoción del desarrollo, atención a grupos vulnerables, equipamiento municipal, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional, justicia, restaurantes escolares y empleo. Lo anterior de acuerdo con los principios rectores del ejercicio de las competencias determinadas en la Ley 1551 de 2001 y las competencias propiamente dichas, determinadas en la Ley 715 de 2001.

Para el cumplimiento de los fines y el ejercicio de las funciones y competencias del municipio, la Ley 80 de 1993 dispone que la administración puede y debe acudir a la contratación con particulares que colaboran con el logro de dichos fines y cumplen con una función social que les implica obligaciones.

El municipio de Sáchica – Boyacá, como entidad territorial debe dar cumplimiento a las finalidades del Estado consagradas en el artículo 2º de la Constitución Política de la siguiente manera: "Son fines del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo."

La Constitución Política entendida como noma suprema y fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional, ha establecido como fin esencial del estado "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes".


La Constitución Política de Colombia prevé en el artículo 2 como fines del Estado: "...servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación...".

Que las diferentes dependencias de la Administración Municipal, requieren del consumo continuo de materiales tales como papelería, máquinas sencillas de oficina, y comunicaciones, insumos para archivo, entre otros, por lo que el adecuado y oportuno Adquisición de dichos materiales, facilita la correcta operación de la administración, redundando en la calidad de los servicios que presta a la comunidad y en el cumplimiento de la misión institucional.

Que en el almacén Municipal de la Administración no hay existencias de elementos o insumos de papelería, insumos de oficina, otros elementos que permitan el normal funcionamiento de las dependencias de la Administración Municipal, obligando así a la entidad a iniciar un proceso contractual que satisfaga las necesidades de la misma ya que se cuenta con los recursos para llevar a cabo el mismo.

Que con el fin de contribuir al mejoramiento en la atención del servicio a la población Sachiquense, se requiere este tipo de elementos que tienen como fin el funcionamiento de las de las diferentes dependencias para el cumplimiento de los mandatos legales y constitucionales que tiene la Entidad Territorial.

¹ Cfr. L. 1551 de 2012. Art. 6

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-SP-38	Página 3 de 33
		Versión 2	03/08/2020
ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR			

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.


Los servicios requeridos por la entidad y objeto del presente proceso de selección serán de calidad de acuerdo con los requerimientos de la entidad, los cuales sujetan a las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CAJA DE RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA P/N 3VK91A DESCRIPCIÓN PAPEL PROFESIONAL INKJET, PAGEWIDE Y LASER: A4, BRILLANTE, 180 GSM TAMAÑO DE SOPORTE 210 X 297 MM GRAMAJE DE SOPORTES 180 G/M² FINALIZAR SATINADO CANTIDAD DE HOJAS 150 EN LA CAJA 150 HOJAS DE PAPEL DE 210 X 297 MM DIMENSIONES DEL EMBALAJE DEL PRODUCTO (PAQUETE) 297 X 210 X 31 MM PESO 1,66 KG UPC CODE 192545168397	35
2	CAJA DE RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO 8,5 X 14 PULGADAS DESCRIPCIÓN PAPEL PROFESIONAL INKJET, PAGEWIDE Y LASER: A4, BRILLANTE, 180 GSM TAMAÑO DE SOPORTE 210 X 297 MM GRAMAJE DE SOPORTES 180 G/M² FINALIZAR SATINADO CANTIDAD DE HOJAS 150 EN LA CAJA 150 HOJAS DE PAPEL DE 210 X 297 MM DIMENSIONES DEL EMBALAJE DEL PRODUCTO (PAQUETE) 297 X 220 X 31 MM PESO 1,66 KG	7
3	CAJA DE 12 ESFEROS SEMIGEL COLORES DISPONIBLES: NEGRO - PUNTA FINA 0.7 MM - PUNTA EN CARBURO DE FUNGSTENO - TAPA ANTIFISIA - CUERPO TRIANGULAR - AGARRE CON SUPERFICIE ARENOSA	23
4	CAJA DE 12 ESFEROS SEMIGEL COLORES DISPONIBLES: AZUL Y ROJO - PUNTA FINA 0.7 MM - PUNTA EN CARBURO DE FUNGSTENO - TAPA ANTIFISIA - CUERPO TRIANGULAR - AGARRE CON SUPERFICIE ARENOSA	8
5	CARPETAS SEGÚN LEY GENERAL DE ARCHIVO CONTRAMARCADAS CARACTERÍSTICAS 1. CARTÓN YUTE DE 600 GRAMOS 2. REFUERZO EN TELA SINTÉTICA ORIGINAL 3. TAPA EXTERIOR PLASTIFICADA O SIN PLASTIFICAR SEGÚN NECESIDADES 4. CON ALETA VERTICAL 5. OPCIONAL CON GANCHO DE 7 CMS FILAMENTO 6. ACABADOS PERFECTOS	1400
6	CAJA DE LAPIZ * 12 UNIDADES COLOR NEGRO # 2	17
7	BOLSA ZIPLOC CIERRE FÁCIL PAQUETE * 15 BOLSAS	20
8	CAJA DE MICROPUNTA FINO 10 * UNIDADES COLORES SURTIDOS	1
9	CAJA DE MICROPUNTA FINO 10 * UNIDADES COLOR NEGRO	1
10	CAJA DE GANCHO PARA COSEDORA METALICO GALVANIZADO X 5000	16
11	CAJAS PARA ARCHIVO CONTRAMARCADAS CARACTERÍSTICAS - CAJA DE CARTÓN CON BASE TROQUELADA - RESISTENTE - CARTÓN NUEVO CALIBRE 720 - COLOR KRAFT	457




ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR

	- SISTEMA DOBLE VENTILACIÓN - SISTEMA IDEAL PARA EVITAR QUE SE DEFORME O SE DESFONDE MEDIDAS DEL ARTICULO - ALTO 27 CMS - ANCHO 20 CMS - LARGO 40 CMS	
12	CUENTA FÁCIL (HUMEDECEDOR DACTILAR) HUMECTANTE DE DEDOS SIN OLOR CONTIENE UN INGREDIENTE ANTIMICROBIANO PATENTADO PARA UNA PROTECCIÓN MÁS HIGIÉNICA.	13
13	CAJA DE RESALTADOR X 10 UNIDADES COLORES SURTIDOS	9
14	GUILLOTINA CORTADORA PAPEL CUADRICULA METÁLICA 30 X 25 CM	1
15	TIJERAS GRANDES MATERIAL DE LA HOJA: ACERO LARGO: 85 " ES PARA ZURDOS: NO TIPO DE TIJERAS: DE OFICINA	26
16	PERFORADORA METALICA PEQUEÑA DE MANO	8
17	PERFORADORA METALICA GRANDE INDUSTRIAL 40	3
18	GRAPADORA PEQUEÑA METÁLICA 50 HASTA 20 HOJAS COSEDORA	7
19	CAJA DE BANDERITAS X30 PCS DE CUATRO COLORES	15
20	CLIPS METÁLICOS, TAMAÑO ESTANDAR. CONTIENE 100 UNIDADES 33 MM	14
21	TABLERO ACRÍLICO MEDIDAS 50*70 ELABORADO EN MDF 9 MM, CON UN LAMINADO LISO DE 1 MM EN MELAMINA, PROPORCIONANDO UNA EXCELENTE SUPERFICIE DE ESCRITURA PARA USAR CON MARCADORES BORRABLES. CUENTA CON UN ESTÉTICO MARCO ELABORADO EN ALUMINIO DE UN SOLO COLOR, UN PORTABORRADOR EN ACRÍLICO, BORRADOR, MARCADOR Y KIT DE INSTALACIÓN.	1
22	HUELLERO ALMOHADILLA DACTILAR	20
23	TABLA PLASTICA CON AGARRE METALICO TAMAÑO DE LA PLANCHA: OFICIO LARGO X ANCHO: 350 MM X 225 MM ESPESOR: 3 MM	10
24	LÁPIZ CORRECTOR LIQUID PAPER 7 ML PUNTA FINA VOLUMEN NETO: 7 ML	20
25	CAJA DE BORRADOR FORMA: RECTANGULAR ES BORRADOR DE TINTA: NO ES BORRADOR DE LÁPIZ DE COLOR: NO MATERIAL: NATA	7
26	CINTA TRANSPARENTE GRUESA TIPO DE CINTA ADHESIVA: EMBALAJE SUPERFICIES RECOMENDADAS: MIXTAS ESPESOR: 4 MM	50
27	CINTA TRANSPARENTE DELGADA TIPO DE CINTA ADHESIVA: ADHESIVA SUPERFICIES RECOMENDADAS: PAPEL, CARTON, VIDRIO ESPESOR: 0.2 MM	15
28	CINTA DE ENMASCARAR GRUESA	15
29	TAJALÁPIZ CON RECOLECTOR MATERIAL PLASTICO	20
30	CINTA DOBLE FAZ ADHESIVA 5CM X 2M GRUESA	4
31	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA ANCHO X LARGO: 29 CM X 21 CM	500
32	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO ANCHO X LARGO: 25 X 35	498
33	PROGRAMADORES 2025 TAMAÑO OFICIO	14
34	LIBRO TRES COLUMNAS CONTABILIDAD OFICIO IDEAL PARA LLEVAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD. CARACTERISTICAS: TAMAÑO: 22X33 CMS TAPA DURA COSIDO AL HILO PAPEL BOND 60 GRS	5
35	PEGA NOTAS PEQUEÑOS DE CUATRO COLORES	30
36	PEGA NOTAS GRANDE DE CUATRO COLORES	30
37	REGLAS METÁLICA 30 CM	10
38	BISTURÍ METALICO ANCHO DE LA CUCHILLA: 18 MM CANTIDAD DE CUCHILLAS DE REPUESTO: 0 MATERIALES DEL MANGO: METALICO CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CUCHILLAS: 8 ANCHO (MM) 19.04 LARGO (MM) 155.06 ALTO	10

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-SP-38 Versión 2	Página 5 de 33 03/08/2020


ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR

	(MM) 40.07	
39	PEGANTE EN BARRA 130 GR.	70
40	PEGANTE LIQUIDO COLBON 250 GR -CANTIDAD: 250 GR -IDEAL PARA PAPEL Y CARTON -MARCA: PAYASITO -NO TOXICO -USOS:OFICINA, HOGAR Y ESTUDIO -NO AFECTA LA PIEL TRANSPARENTE AL SECAR.	10
41	TARRO DE SILICONA LÍQUIDA DE APLICACIÓN EN FRÍO, ES UN ADHESIVO DE USO UNIVERSAL PARA LA UNIÓN LIMPIA Y TRANSPARENTE DE DIFERENTES TIPOS DE MATERIALES EN TRABAJOS DECORATIVOS, MANUALES Y DE MARQUETERÍA. SIRVE PARA PEGAR PAPEL, CORCHO, FOAMY, CUERO, TELA, FIELTROS, MADERA, CARTÓN Y VIDRIO. CONTENIDO 250 ML	5
42	BOLSAS DE GANCHO LEGAJADOR X20 DISEÑO PRÁCTICO, NOVEDOSO, TRANSPARENTE E IRROMPIBLE EVITA LESIONES DEBIDO A SU MATERIAL PLÁSTICO CAPACIDAD PARA 200 HOJAS	45
43	CAJA DE COLORES MINA RESISTENTE DE 4MM, DOBLE PUNTA, DOBLE COLOR, MÁXIMA SUAVIDAD POR SU ALTO CONTENIDO DE CERAS. COLOR DOBLE PUNTA X12. ANCHO: 7 MM LARGO: 17CM PESO: 0,13 GRAMA	10
44	CAJA DE MARCADORES X12 DE COLORES PERMANENTE TIPO DE PUNTA: FINA FORMATO DE VENTA: PACK	10
45	CAJA DE MARCADORES X12 DE COLOR NEGRO PERMANENTE TIPO DE PUNTA: FINA FORMATO DE VENTA: PACK	5
46	DECAMETRO CINTA METRICA X 30 METROS	1
47	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE COLOR NEGRO CAJA *10 UDS DE CUERPO REDONDO PUNTA BISELADA DE 3 ANCHOS DE LÍNEA RINDE MÁS DE 500MTS DE ESCRITURA DISPONIBLE EN 8 COLORES DE TINTA COLORES: AZUL, NEGRO, ROJO, VERDE	5
48	SACA GANCHO UÑA SACAGRAPAS TAMAÑO: 5 LARGO X 3.5 PARTE MAS ANCHA	6
49	HOJAS KIMBERLY TAMAÑO CARTA	50
50	PAQ. DE CARTULINA DE DIFERENTES COLORES X 100 SURTIDO TAMAÑO OCTAVO	2
51	PAQ. DE FOAMY DE DIFERENTES COLORES PLIEGO X 10	5
52	CAJAS DE CHINCHES X 100 UNIDADES	10
53	VINILO ACRÍLICO COLOR AZUL 125 GR	5
54	VINILO ACRÍLICO COLOR ROJO 125 GR	5
55	VINILO ACRÍLICO COLOR NEGRO 125 GR	5
56	VINILO ACRÍLICO COLOR AZUL CLARO 125 GR	5
57	VINILO ACRÍLICO COLOR VERDE 125 GR	5
58	VINILO ACRÍLICO COLOR BLANCO 125 GR	5
59	VINILO ACRÍLICO COLOR AMARILLO 125 GR	5
60	VINILOS ACRÍLICOS COLOR AMARILLO FLUORESCENTE 125 GR	5
61	VINILOS ACRÍLICOS COLOR NARANJA FLUORESCENTE 125 GR	5
62	VINILOS ACRÍLICOS COLOR FUCSIA FLUORESCENTE 125 GR	5
63	VINILOS ACRÍLICOS COLOR VERDE FLUORESCENTE 125 GR	5
64	PINCEL PUNTA EN MADERA PLANA N° 5	5
65	PINCEL PUNTA EN MADERA PLANA N° 4	5
66	PINCEL PUNTA EN MADERA PLANA N° 3	5
67	PINCEL PUNTA EN MADERA PLANA N° 2	5
68	PINCEL PUNTA EN MADERA PLANA N° 1	5
69	PINCEL PUNTA EN MADERA PLANA N° 0	5

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-SP-38 Versión 2	Página 6 de 33 03/08/2020

ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR

70	PINCEL EN MADERA REDONDO N° 5	5
71	PINCEL EN MADERA REDONDO N° 4	5
72	PINCEL EN MADERA REDONDO N° 3	5
73	PINCEL EN MADERA REDONDO N° 2	5
74	PINCEL EN MADERA REDONDO N° 1	5
75	PINCEL EN MADERA REDONDO N° 0	5
76	PLIEGOS DE PAPEL SEDA DE VARIOS COLORES	10
77	PLIEGOS DE PAPEL CREPE DE VARIOS COLORES	10
78	PLIEGOS DE CARTULINA CALIPSO DE VARIOS COLORES	10
79	PLIEGOS DE CARTULINA DE COLOR NEGRA	10
80	PLIEGOS DE CARTULINA DE COLORES SURTIDOS	10
81	ROLLO DE PAPEL KRAFT	1
82	PLIEGOS DE CARTÓN PAJA	5
83	BLOCK PAPEL IRIS COLORES FUERTES	10
84	PISTOLA SILICONA GRANDE 60W 110V-240V CALIDAD SUPERIOR UTILIZA BARRAS DE SILICONA GRUESAS.	4
85	BARRAS DE SILICONA GRUESA	70
86	AGENDAS CUADRICULADAS	20
87	TORRE DE CD CON ESTUCHE	2
88	USB 32 GB	4
89	TORRE DE DVD	2
90	CAJA DE GANCHO CLIP LOTERO 25 MM	4
91	CAJA DE GANCHO CLIP LOTERO 19 MM	12
92	CAJA DE GUANTES NEGROS * 50 UNIDADES	10
93	CAJA DE TAPABOCAS DESECHABLES	2
94	ROLLO DE CINTA DE PELIGRO * 1000 METROS	5
95	SEPARADORES PLASTICOS DE COLORES	20
96	PORTAESFEROS METALICOS	5
97	PROTECTORES DE HOJAS TRANSPARENTES PARA ARCHIVOS	20
98	DISCO DURO EXTERNO CAPACIDAD: 1 TB TECNOLOGÍA DE ALMACENAMIENTO: HDD INTERFACES: USB 3.0, USB 2.0 VELOCIDAD DE ROTACIÓN: 5400 RPM FACTOR DE FORMA: 2.5 "	5
99	PAD MOUSE ERGONÓMICO EN GEL APOYAMUÑECA TAMAÑO DEL MOUSE PAD: M. COLOR: NEGRO. ES ANTIDESLIZANTE. TIENE 25MM DE LARGO Y SU ANCHO ES DE 22MM. SU GROSOR ES DE 2MM. INCLUYE APOYA MUÑECA. PRECISIÓN Y COMODIDAD EN CADA MOVIMIENTO. TEXTURA UNIFORME PARA MÁXIMO CONFORT.	10
100	PAQUETES * 20 GLOBOS DE COLORES R12	10
101	BANDEJA ORGANIZADORA METÁLICA MALLA X 3 PUESTOS	4
102	CAJA DE GANCHO CLIP MARIPOSA	5
103	TARJETERO DE MADERA Y ALUMINIO	5

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-SP-38 Versión 2	Página 7 de 33 03/08/2020
ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR			

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

- Entregar los elementos objeto de la contratación, en las cantidades, calidades y especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico y oferta económica.
- Entregar los elementos requeridos al interior de la Alcaldía Municipal.
- Entregar productos de buena calidad.
- Entregar productos sellados y empacados de manera individual.
- Hacer entrega de los bienes descritos dentro del plazo, en las calidades, cantidades y condiciones exigidas en la administración municipal.
- Entregar productos nuevos no re manufacturados.
- Comunicarse con el supervisor del contrato resultante del proceso para la entrega el suministro teniendo en cuenta que el destino puede variar según la necesidad de la entidad
- Presentar factura, detallando por cada bien sus características, el valor unitario, impuestos a que haya lugar y el valor total de lo suministrado.
- Colaborar con el Municipio para que el objeto del contrato se cumpla en las mejores condiciones de calidad, la que deberá ajustarse a los requisitos mínimos necesarios previstos en las especificaciones técnicas suministradas por El Municipio de Sáchica- Boyacá.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de LA ENTIDAD.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas de cualquier tipo.
- Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- Entregar en óptimas condiciones de calidad, higiene y preparación los alimentos descritos en las especificaciones técnicas suministradas.
- Informar oportunamente al Contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.
- Las demás que por ley o contrato le correspondan.

Los servicios objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:


Codificación de los servicios en el sistema UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
14111828	Materiales y productos de papel
44103125	Kit de mantenimiento de impresoras
43212105	Impresoras láser

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN

Los municipios de conformidad con la Constitución Política (artículo 311 y s.s.) y la Ley, especialmente la 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012, tienen a su cargo una serie de funciones con las que se pretende dar cumplimiento a los cometidos estatales (artículo 2 de la Constitución Política).

El Municipio de Sáchica con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones que están a su cargo, considera necesario adelantar un proceso de contratación, el cual se va a realizar bajo la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, toda

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-SP-38 Versión 2	Página 8 de 33 03/08/2020

ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR

vez que dicha modalidad es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato.

El artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, dispone que en los procesos de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía, las entidades estatales deben elaborar los estudios previos, que deben contener (i) La descripción sucinta de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación, (ii) La descripción del objeto a contratar, el cual debe estar identificado con el cuarto nivel de clasificación del Clasificador de Bienes y Servicios establecido por Naciones Unidas, (iii) Las condiciones técnicas exigidas, (iv) El valor estimado del contrato y su justificación, (v) El plazo de ejecución del contrato y (vi) El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

La modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales.

La mínima cuantía es el valor equivalente al diez por ciento (10%) de la menor cuantía de una Entidad Estatal. El procedimiento para establecer la menor cuantía está descrito en el literal (b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. El presupuesto anual del municipio para el año 2025 es inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, por tal motivo la menor cuantía es hasta 280 salarios mínimos legales mensuales.

La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El valor estimado del contrato es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$39.857.955) M/CTE**, de acuerdo con las siguientes actividades.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VAOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAJA DE RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA P/N 3VK91A DESCRIPCIÓN PAPEL PROFESIONAL INKJET, PAGEWIDE Y LASER: A4, BRILLANTE, 180 GSM TAMAÑO DE SOPORTE 210 X 297 MM GRAMAJE DE SOPORTES 180 G/M² FINALIZAR SATINADO CANTIDAD DE HOJAS 150 EN LA CAJA 150 HOJAS DE PAPEL DE 210 X 297 MM DIMENSIONES DEL EMBALAJE DEL PRODUCTO (PAQUETE) 297 X 210 X 31 MM PESO 1,66 KG UPC CODE 192545168397	35	\$ 273.000	\$ 9.555.000
2	CAJA DE RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO 8,5 X 14 PULGADAS DESCRIPCIÓN PAPEL PROFESIONAL INKJET, PAGEWIDE Y LASER: A4, BRILLANTE, 180 GSM TAMAÑO DE SOPORTE 210 X 297 MM GRAMAJE DE SOPORTES 180 G/M² FINALIZAR SATINADO CANTIDAD DE HOJAS 150 EN LA CAJA 150 HOJAS DE PAPEL DE 210 X 297 MM DIMENSIONES DEL EMBALAJE DEL PRODUCTO (PAQUETE) 297 X 220 X 31 MM PESO 1,66 KG	7	\$ 294.000	\$ 2.058.000
3	CAJA DE 12 ESFEROS SEMIGEL COLORES DISPONIBLES: NEGRO - PUNTA FINA 0.7 MM	23	\$ 12.600	\$ 289.800



	- PUNTA EN CARBURO DE FUNGSTENO - TAPA ANTIASFIXIA - CUERPO TRIANGULAR - AGARRE CON SUPERFICIE ARENOSA			
4	CAJA DE 12 ESFEROS SEMIGEL COLORES DISPONIBLES: AZUL Y ROJO - PUNTA FINA 0.7 MM - PUNTA EN CARBURO DE FUNGSTENO - TAPA ANTIASFIXIA - CUERPO TRIANGULAR - AGARRE CON SUPERFICIE ARENOSA	8	\$ 12.600	\$ 100.800
5	CARPETAS SEGÚN LEY GENERAL DE ARCHIVO CONTRAMARCADAS CARACTERÍSTICAS 1. CARTÓN YUTE DE 600 GRAMOS 2. REFUERZO EN TELA SINTÉTICA ORIGINAL 3. TAPA EXTERIOR PLASTIFICADA O SIN PLASTIFICAR SEGÚN NECESIDADES 4. CON ALETA VERTICAL 5. OPCIONAL CON GANCHO DE 7 CMS FILAMENTO 6. ACABADOS PERFECTOS	1400	\$ 6.300	\$ 8.820.000
6	CAJA DE LAPIZ * 12 UNIDADES COLOR NEGRO # 2	17	\$ 12.600	\$ 214.200
7	BOLSA ZIPLOC CIERRE FÁCIL PAQUETE * 15 BOLSAS	20	\$ 17.850	\$ 357.000
8	CAJA DE MICROPUNTA FINO 10 * UNIDADES COLORES SURTIDOS	1	\$ 16.800	\$ 16.800
9	CAJA DE MICROPUNTA FINO 10 * UNIDADES COLOR NEGRO	1	\$ 18.900	\$ 18.900
10	CAJA DE GANCHO PARA COSEDORA METALICO GALVANIZADO X 5000	16	\$ 15.225	\$ 243.600
11	CAJAS PARA ARCHIVO CONTRAMARCADAS CARACTERÍSTICAS - CAJA DE CARTÓN CON BASE TROQUELADA - RESISTENTE - CARTÓN NUEVO CALIBRE 720 - COLOR KRAFT - SISTEMA DOBLE VENTILACIÓN - SISTEMA IDEAL PARA EVITAR QUE SE DEFORME O SE DESFONDE MEDIDAS DEL ARTICULO - ALTO 27 CMS - ANCHO 20 CMS - LARGO 40 CMS	457	\$ 7.800	\$ 3.564.600
12	CUENTA FÁCIL (HUMEDECEDOR DACTILAR) HUMECTANTE DE DEDOS SIN OLOR CONTIENE UN INGREDIENTE ANTIMICROBIANO PATENTADO PARA UNA PROTECCIÓN MÁS HIGIÉNICA.	13	\$ 8.400	\$ 109.200
13	CAJA DE RESALTADOR X 10 UNIDADES COLORES SURTIDOS	9	\$ 29.400	\$ 264.600
14	GUILLOTINA CORTADORA PAPEL CUADRICULA METÁLICA 30 X 25 CM	1	\$ 126.000	\$ 126.000
15	TIJERAS GRANDES MATERIAL DE LA HOJA: ACERO LARGO: 85 * ES PARA ZURDOS: NO TIPO DE TIJERAS: DE OFICINA	26	\$ 18.900	\$ 491.400
16	PERFORADORA METALICA PEQUEÑA DE MANO	8	\$ 25.000	\$ 200.000
17	PERFORADORA METALICA GRANDE INDUSTRIAL 40	3	\$ 56.700	\$ 170.100



18	GRAPADORA PEQUEÑA METÁLICA 50 HASTA 20 HOJAS COSEDORA	7	\$ 42.000	\$ 294.000
19	CAJA DE BANDERITAS X30 PCS DE CUATRO COLORES	15	\$ 6.825	\$ 102.375
20	CLIPS METÁLICOS, TAMAÑO ESTANDAR. CONTIENE 100 UNIDADES 33 MM	14	\$ 7.140	\$ 99.960
21	TABLERO ACRÍLICO MEDIDAS 50*70 ELABORADO EN MDF 9 MM, CON UN LAMINADO LISO DE 1 MM EN MELAMINA, PROPORCIONANDO UNA EXCELENTE SUPERFICIE DE ESCRITURA PARA USAR CON MARCADORES BORRABLES. CUENTA CON UN ESTÉTICO MARCO ELABORADO EN ALUMINIO DE UN SOLO COLOR, UN PORTABORRADOR EN ACRÍLICO, BORRADOR, MARCADOR Y KIT DE INSTALACIÓN.	1	\$ 84.000	\$ 84.000
22	HUELLERO ALMOHADILLA DACTILAR	20	\$ 8.400	\$ 168.000
23	TABLA PLÁSTICA CON AGARRE METALICO TAMAÑO DE LA PLANCHA: OFICIO LARGO X ANCHO: 350 MM X 225 MM ESPESOR: 3 MM	10	\$ 15.750	\$ 157.500
24	LÁPIZ CORRECTOR LIQUID PAPER 7 ML PUNTA FINA VOLUMEN NETO: 7 ML	20	\$ 3.150	\$ 63.000
25	CAJA DE BORRADOR FORMA: RECTANGULAR ES BORRADOR DE TINTA: NO ES BORRADOR DE LÁPIZ DE COLOR: NO MATERIAL: NATA	7	\$ 17.850	\$ 124.950
26	CINTA TRANSPARENTE GRUESA TIPO DE CINTA ADHESIVA: EMBALAJE SUPERFICIES RECOMENDADAS: MIXTAS ESPESOR: 4 MM	50	\$ 6.300	\$ 315.000
27	CINTA TRANSPARENTE DELGADA TIPO DE CINTA ADHESIVA: ADHESIVA SUPERFICIES RECOMENDADAS: PAPEL, CARTON, VIDRIO ESPESOR: 0.2 MM	15	\$ 4.935	\$ 74.025
28	CINTA DE ENMASCARAR GRUESA	15	\$ 8.820	\$ 132.300
29	TAJALÁPIZ CON RECOLECTOR MATERIAL PLÁSTICO	20	\$ 3.150	\$ 63.000
30	CINTA DOBLE FAZ ADHESIVA 5CM X 2M GRUESA	4	\$ 21.000	\$ 84.000
31	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA ANCHO X LARGO: 29 CM X 21 CM	500	\$ 630	\$ 315.000
32	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO ANCHO X LARGO: 25 X 35	498	\$ 735	\$ 366.030
33	PROGRAMADORES 2025 TAMAÑO OFICIO	14	\$ 21.000	\$ 294.000
34	LIBRO TRES COLUMNAS CONTABILIDAD OFICIO IDEAL PARA LLEVAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD. CARACTERÍSTICAS: TAMAÑO: 22X33 CMS TAPA DURA COSIDO AL HILO PAPEL BOND 60 GRS	5	\$ 39.900	\$ 199.500
35	PEGA NOTAS PEQUEÑOS DE CUATRO COLORES	30	\$ 9.450	\$ 283.500
36	PEGA NOTAS GRANDE DE CUATRO COLORES	30	\$ 5.250	\$ 157.500
37	REGLAS METÁLICA 30 CM	10	\$ 16.800	\$ 168.000
38	BISTURI METALICO ANCHO DE LA CUCHILLA: 18 MM CANTIDAD DE CUCHILLAS DE REPUESTO: 0 MATERIALES DEL MANGO: METALICO CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CUCHILLAS: 8 ANCHO (MM) 19.04 LARGO (MM) 155.06 ALTO (MM) 40.07	10	\$ 15.750	\$ 157.500
39	PEGANTE EN BARRA 130 GR.	70	\$ 8.190	\$ 573.300
40	PEGANTE LIQUIDO COLBON 250 GR -CANTIDAD: 250 GR -IDEAL PARA PAPEL Y CARTON -MARCA: PAYASITO -NO TOXICO -USOS: OFICINA, HOGAR Y ESTUDIO -NO AFECTA LA PIEL TRANSPARENTE AL SECAR.	10	\$ 12.600	\$ 126.000



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ
NIT. 800.019.846-1

SELECCIÓN DE PROVEEDORES

FORMATO

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN

F-SP-38

Página 11 de 33

Versión 2

03/08/2020

ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR

41	TARRO DE SILICONA LÍQUIDA DE APLICACIÓN EN FRÍO, ES UN ADHESIVO DE USO UNIVERSAL PARA LA UNIÓN LIMPIA Y TRANSPARENTE DE DIFERENTES TIPOS DE MATERIALES EN TRABAJOS DECORATIVOS, MANUALES Y DE MARQUETERÍA. SIRVE PARA PEGAR PAPEL, CORCHO, FOAMY, CUERO, TELA, FIELTROS, MADERA, CARTÓN Y VIDRIO. CONTENIDO 250 ML.	5	\$ 15.750	\$ 78.750
42	BOLSAS DE GANCHO LEGAJADOR X20 DISEÑO PRÁCTICO, NOVEDOSO, TRANSPARENTE E IRROMPIBLE EVITA LESIONES DEBIDO A SU MATERIAL PLÁSTICO CAPACIDAD PARA 200 HOJAS	45	\$ 4.935	\$ 222.075
43	CAJA DE COLORES MINA RESISTENTE DE 4MM, DOBLE PUNTA, DOBLE COLOR, MÁXIMA SUAVIDAD POR SU ALTO CONTENIDO DE CERAS. COLOR DOBLE PUNTA X12. ANCHO: 7 MM LARGO: 17CM PESO: 0,13 GRAMA	10	\$ 15.750	\$ 157.500
44	CAJA DE MARCADORES X12 DE COLORES PERMANENTE TIPO DE PUNTA: FINA FORMATO DE VENTA: PACK	10	\$ 38.850	\$ 388.500
45	CAJA DE MARCADORES X12 DE COLOR NEGRO PERMANENTE TIPO DE PUNTA: FINA FORMATO DE VENTA: PACK	5	\$ 38.850	\$ 194.250
46	DECAMETRO CINTA METRICA X 30 METROS	1	\$ 68.250	\$ 68.250
47	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE COLOR NEGRO CAJA *10 UDS DE CUERPO REDONDO PUNTA BISELADA DE 3 ANCHOS DE LÍNEA RINDE MÁS DE 500MTS DE ESCRITURA DISPONIBLE EN 8 COLORES DE TINTA COLORES: AZUL, NEGRO, ROJO, VERDE	5	\$ 30.450	\$ 152.250
48	SACA GANCHO UÑA SACAGRAPAS TAMAÑO: 5 LARGO X 3.5 PARTE MAS ANCHA	6	\$ 5.040	\$ 30.240
49	HOJAS KIMBERLY TAMAÑO CARTA	50	\$ 630	\$ 31.500
50	PAQ. DE CARTULINA DE DIFERENTES COLORES X 100 SURTIDO TAMAÑO OCTAVO	2	\$ 27.300	\$ 54.600
51	PAQ. DE FOAMY DE DIFERENTES COLORES PLIEGO X 10	5	\$ 36.750	\$ 183.750
52	CAJAS DE CHINCHES X 100 UNIDADES	10	\$ 5.250	\$ 52.500
53	VINILO ACRÍLICO COLOR AZUL 125 GR	5	\$ 3.990	\$ 19.950
54	VINILO ACRÍLICO COLOR ROJO 125 GR	5	\$ 3.990	\$ 19.950
55	VINILO ACRÍLICO COLOR NEGRO 125 GR	5	\$ 3.990	\$ 19.950
56	VINILO ACRÍLICO COLOR AZUL CLARO 125 GR	5	\$ 3.990	\$ 19.950
57	VINILO ACRÍLICO COLOR VERDE 125 GR	5	\$ 3.990	\$ 19.950
58	VINILO ACRÍLICO COLOR BLANCO 125 GR	5	\$ 3.990	\$ 19.950
59	VINILO ACRÍLICO COLOR AMARILLO 125 GR	5	\$ 3.990	\$ 19.950
60	VINILOS ACRÍLICOS COLOR AMARILLO FLUORESCENTE 125 GR	5	\$ 5.040	\$ 25.200
61	VINILOS ACRÍLICOS COLOR NARANJA FLUORESCENTE 125 GR	5	\$ 5.040	\$ 25.200
62	VINILOS ACRÍLICOS COLOR FUCSIA FLUORESCENTE 125 GR	5	\$ 5.040	\$ 25.200
63	VINILOS ACRÍLICOS COLOR VERDE FLUORESCENTE 125 GR	5	\$ 5.040	\$ 25.200
64	PINCEL PUNTA EN MADERA PLANA N° 5	5	\$ 4.200	\$ 21.000
65	PINCEL PUNTA EN MADERA PLANA N° 4	5	\$ 5.250	\$ 26.250
66	PINCEL PUNTA EN MADERA PLANA N° 3	5	\$ 6.300	\$ 31.500
67	PINCEL PUNTA EN MADERA PLANA N° 2	5	\$ 7.350	\$ 36.750
68	PINCEL PUNTA EN MADERA PLANA N° 1	5	\$ 8.400	\$ 42.000
69	PINCEL PUNTA EN MADERA PLANA N° 0	5	\$ 9.450	\$ 47.250
70	PINCEL EN MADERA REDONDO N° 5	5	\$ 5.250	\$ 26.250

Carrera 4 No. 3-41 Palacio Municipal. Telefax +57 (8) 7342149

Código Postal 153887

www.sachica-boyaca.gov.co - contactenos@sachica-boyaca.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ
NIT. 800.019.846-1

SELECCIÓN DE PROVEEDORES

FORMATO

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN

F-SP-38

Página 12 de 33


Versión 2

03/08/2020

ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR

71	PINCEL EN MADERA REDONDO N° 4	5	\$ 6.300	\$ 31.500
72	PINCEL EN MADERA REDONDO N° 3	5	\$ 7.350	\$ 36.750
73	PINCEL EN MADERA REDONDO N° 2	5	\$ 8.400	\$ 42.000
74	PINCEL EN MADERA REDONDO N° 1	5	\$ 9.450	\$ 47.250
75	PINCEL EN MADERA REDONDO N° 0	5	\$ 10.500	\$ 52.500
76	PLIEGOS DE PAPEL SEDA DE VARIOS COLORES	10	\$ 1.575	\$ 15.750
77	PLIEGOS DE PAPEL CREPE DE VARIOS COLORES	10	\$ 1.050	\$ 10.500
78	PLIEGOS DE CARTULINA CALIPSO DE VARIOS COLORES	10	\$ 1.838	\$ 18.375
79	PLIEGOS DE CARTULINA DE COLOR NEGRA	10	\$ 2.625	\$ 26.250
80	PLIEGOS DE CARTULINA DE COLORES SURTIDOS	10	\$ 1.838	\$ 18.375
81	ROLLO DE PAPEL KRAFT	1	\$ 294.000	\$ 294.000
82	PLIEGOS DE CARTÓN PAJA	5	\$ 6.300	\$ 31.500
83	BLOCK PAPEL IRIS COLORES FUERTES	10	\$ 5.670	\$ 56.700
84	PISTOLA SILICONA GRANDE 60W 110V-240V CALIDAD SUPERIOR UTILIZA BARRAS DE SILICONA GRUESAS.	4	\$ 47.250	\$ 189.000
85	BARRAS DE SILICONA GRUESA	70	\$ 2.310	\$ 161.700
86	AGENDAS CUADRICULADAS	20	\$ 44.100	\$ 882.000
87	TORRE DE CD CON ESTUCHE	2	\$ 99.750	\$ 199.500
88	USB 32 GB	4	\$ 39.900	\$ 159.600
89	TORRE DE DVD	2	\$ 126.000	\$ 252.000
90	CAJA DE GANCHO CLIP LOTERO 25 MM	4	\$ 33.600	\$ 134.400
91	CAJA DE GANCHO CLIP LOTERO 19 MM	12	\$ 29.400	\$ 352.800
92	CAJA DE GUANTES NEGROS * 50 UNIDADES	10	\$ 46.200	\$ 462.000
93	CAJA DE TAPABOCAS DESECHABLES	2	\$ 23.100	\$ 46.200
94	ROLLO DE CINTA DE PELIGRO * 1000 METROS	5	\$ 47.250	\$ 236.250
95	SEPARADORES PLASTICOS DE COLORES	20	\$ 1.575	\$ 31.500
96	PORTAESFEROS METALICOS	5	\$ 26.250	\$ 131.250
97	PROTECTORES DE HOJAS TRANSPARENTES PARA ARCHIVOS	20	\$ 525	\$ 10.500
98	DISCO DURO EXTERNO CAPACIDAD: 1 TB TECNOLOGÍA DE ALMACENAMIENTO: HDD INTERFACES: USB 3.0, USB 2.0 VELOCIDAD DE ROTACIÓN: 5400 RPM FACTOR DE FORMA: 2.5 "	5	\$ 378.000	\$ 1.890.000
99	PAD MOUSE ERGONÓMICO EN GEL APOYAMUÑECA TAMAÑO DEL MOUSE PAD: M. COLOR: NEGRO. ES ANTIDESLIZANTE. TIENE 25MM DE LARGO Y SU ANCHO ES DE 22MM. SU GROSOR ES DE 2MM. INCLUYE APOYA MUÑECA. PRECISIÓN Y COMODIDAD EN CADA MOVIMIENTO. TEXTURA UNIFORME PARA MÁXIMO CONFORT.	10	\$ 21.000	\$ 210.000
100	PAQUETES * 20 GLOBOS DE COLORES R12	10	\$ 21.000	\$ 210.000
101	BANDEJA ORGANIZADORA METÁLICA MALLA X 3 PUESTOS	4	\$ 84.000	\$ 336.000
102	CAJA DE GANCHO CLIP MARIPOSA	5	\$ 15.750	\$ 78.750
103	TARJETERO DE MADERA Y ALUMINIO	5	\$ 23.000	\$ 115.000
VALOR TOTAL				\$ 39.857.955

A continuación, se detallan los impuestos y demás contribuciones que deben tener en cuenta los proponentes al momento de elaborar sus propuestas, dependiendo el régimen de tributación al que se pertenezca:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-SP-38 Versión 2	Página 13 de 33 03/08/2020
ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR			

Retención en la fuente	Según Aplique
Industria y comercio ICA	7*1000
Estampilla PROCULTURA	2%
TASA PRO PRODEPORTE Y RECREACION	1%
Estampilla PRO-ADULTO MAYOR	4%
Sobretasa bomberil (SI APLICA)	0.05%
Estampilla para la justicia Familiar	2%
RETE IVA (SI APLICA)	Según Aplique
Retención por compras	Según Aplique

5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

El Municipio, para respaldar el compromiso derivado del Proceso de Contratación, cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
2025030055	11/03/2025	\$39.857.955

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA

El Municipio revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si cumple, aceptará la oferta de menor precio e informará al contratista en el documento de aceptación el cargo del supervisor o interventor del contrato.

Por el contrario, si la oferta de menor precio no cumple con las condiciones señaladas en la invitación, el Municipio de Motavita - Boyacá debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

En caso de empate, el Municipio aplicará los criterios de desempate dispuestos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme con los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, adicione o sustituyan.

PROPUESTA		OBLIGATORIO		
		SI	NO	
PROPUESTA	Carta De Presentación De La Oferta	X		FORMATO 1
	Formulario Propuesta Económica	X		FORMULARIO 2
CAPACIDAD JURIDICA	Certificado De Existencia Y Representación Legal		X	C. Comercio
	Certificación Del Revisor Fiscal		X	Propio
	Cédula De Ciudadanía	X		Copia
	Conformación Del Proponente Plural		X	FORMATO 2
	Pagos Al Sistema De Seguridad Social Y Aportes Legales	X		FORMATO 3
	Certificado De Antecedentes Fiscales De La Contraloría General De La Nación	X		Descarga
	Certificado De Antecedentes Disciplinarios De La Procuraduría General De La Nación	X		Descarga
	Certificado De Antecedentes Judiciales	X		Descarga
	Certificado De Sistema De Registro Nacional De Medidas	X		Descarga

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-SP-38	Página 14 de 33
	Versión 2	03/08/2020	
ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR			

	Correctivas (RNMC) De Que Trata La Ley 1801 De 2016			
	Certificado Del Registro De Deudores Alimentarios Morosos – REDAM De Representante Legal	X		Descarga
	Registró Único Tributario De La Dian (Rut)	X		Dian
	Formatos Criterios De Desempate		X	FORMATO 4
	Autorización Para El Tratamiento De Datos Personales	X		FORMATO 5
	Acreditación Mipyme		X	FORMATO 6
EXPERIENCIA	Experiencia General	X		
	Experiencia Especifica	X		
CAPACIDAD TÉCNICA	Personal	X		
	Equipo	X		

Nota: La descripción de cada uno de los requisitos habilitantes se encuentran detallados en la invitación.

7. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGACIÓN

El Municipio evaluó el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expido Colombia Compra Eficiente. Se realizó una valoración de los posibles riesgos derivados del presente proceso de selección y de la ejecución del contrato, se determinó que la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles es la que se muestra a continuación:

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión						
							Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad					
1	General	Interno	Planeación	Operacionales	Riesgo de La modalidad de contratación no sea adecuada para el bien servicio u obra necesitado	Falla fiscal y disciplinaria	1	1	2	Bajo	Municipio	Revisión Modalidad de Contratación	1	1	Bajo	No	Secretaría de Planeación	25/02/2025	26/02/2025	Revisión Modalidad de contratación	Una vez elaborados los estudios previos



ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR

6		5		4		3		2	
General	Interno	General	Interno	General	Interno	General	Interno	General	Interno
Planeación	Operacionales	Planeación	Operacionales	Planeación	Operacionales	Planeación	Operacionales	Planeación	Operacionales
Riesgo de que el estudio de mercado permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo.	Riesgo que el Proceso de Contratación cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes	Riesgo en que la descripción del bien o servicio requerido es claro	Riesgo de que el valor del contrato corresponde a los precios del mercado	Riesgo de que los requisitos habilitantes son los apropiados para el Proceso de Contratación y es posible encontrar proponentes que los cumplan incluyendo los Riesgos relacionados con la habilidad para determinar requisitos habilitantes consistentes con el Proceso de Contratación y con el sector económico en el que actúan los posibles oferentes					
Sobrecostos	Direccionamiento en la adjudicación	Modificaciones en la ejecución	Sobrecostos o precios artificialmente bajos	Declaratoria de desierto el proceso					
1	1	1	1	1					
1	1	1	1	1					
2	2	2	2	2					
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo					
Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio					
Comparación con procesos anteriores	Revisión de requisitos	Revisión de presupuestos	Comparar con procesos anteriores	Revisión de requisitos procesos anteriores					
1	1	1	1	1					
1	1	1	1	1					
1	1	1	1	1					
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo					
Si	No	No	Si	No					
Secretaría de Planeación	Secretaría de Gobierno	Secretaría de Planeación	Secretaría de Planeación	Secretaría de Planeación					
25/02/2025	25/02/2025	25/02/2025	25/02/2025	25/02/2025					
26/02/2025	26/02/2025	13/03/2025	26/02/2025	26/02/2025					
Verificando histórico de costos	Verificando requisitos en el proyecto de pliego de condiciones	Verificando lo contratado contra lo ejecutado	Revisión estudio de mercado	Revisión Requisitos habilitantes					
Una vez elaborado el estudio previo	Una vez elaborados el proyecto pliego de condiciones	Revisión de actas de ejecución	Una vez elaborados los estudios previos	Una vez elaborados los estudios previos					



1		2		3		4		5		6		7		8		9	
Especifico	Externo	Contratación	Operacionales	Especifico	Externo	Selección	Económicos	Especifico	Externo	Selección	Operacionales	General	Interno	Planeación	Operacionales	General	Interno
Riesgo de que no se firme el contrato		Riesgo de ofertas artificialmente bajas		Riesgo de colusión		Riesgo por falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad		Riesgo de que el diseño del Proceso de Contratación permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas		Riesgo de que el diseño del Proceso de Contratación permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas							
Demoras en el inicio de ejecución		Competencia desleal y lavado de activos		Sobrecostos y direccionamiento de los recursos		Realizar contratación indebida		Revisión de precios de mercado		Revisión de requisitos		Contar con personal capacitado		Revisión incluido plan de desarrollo			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
Selección de contratista idóneos		Verificación precios de mercado		Revisión de requisitos		Contar con personal capacitado		Revisión de requisitos		Revisión de requisitos		Contar con personal capacitado		Revisión incluido plan de desarrollo			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
No	Si	No	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Secretaría de Planeación		Secretaría de Planeación		Secretaría de Gobierno		Secretaría de Planeación		Secretaría de Gobierno		Secretaría de Planeación		Secretaría de Planeación		Secretaría de Planeación		Secretaría de Planeación	
25/02/2025	25/02/2025	25/02/2025	25/02/2025	25/02/2025	25/02/2025	25/02/2025	25/02/2025	25/02/2025	25/02/2025	25/02/2025	25/02/2025	25/02/2025	25/02/2025	25/02/2025	25/02/2025	25/02/2025	25/02/2025
26/02/2025	27/02/2025	27/02/2025	27/02/2025	26/02/2025	26/02/2025	26/02/2025	26/02/2025	26/02/2025	26/02/2025	26/02/2025	26/02/2025	26/02/2025	26/02/2025	26/02/2025	26/02/2025	26/02/2025	26/02/2025
Determinación de requisitos habilitantes y experiencia		Comparar con precios del mercado		Revisión de proyecto de pliegos		Verificar los requisitos habilitantes		Revisión de proyecto de pliegos		Revisión de requisitos habilitantes		Verificando el contenido del plan de desarrollo		Verificando el contenido del plan de desarrollo		Verificando el contenido del plan de desarrollo	
Cuando se elaboren el proyecto de pliego de condiciones		Cuando se presente la propuesta		Una vez elaborados el proyecto pliego de condiciones		Una vez elaborados el proyecto pliego de condiciones		Una vez elaborados el proyecto pliego de condiciones		Una vez elaborados el proyecto pliego de condiciones		Una vez elaborado el estudio previo		Una vez elaborado el estudio previo		Una vez elaborado el estudio previo	



6 - 1		6 - 1		4 - 1		3 - 1		1 - 2	
Específico	Externo	General	Externo	Específico	Externo	Específico	Interno	Específico	Externo
Operacionales	Ejecución	Ejecución	Contratación	Operacionales	Contratación	Operacionales	Operacionales	Operacionales	Operacionales
Riesgo del no logro del objeto propuesto	Riesgo de incumplimiento del contrato	Riesgos asociados a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato	Riesgos asociados al incumplimiento de la publicación o el registro presupuestal del contrato	Riesgo de que no se presenten las garantías requeridas en los Documentos del Proceso de Contratación o que su presentación sea tardía					
No se alcanza el impacto esperado	No ejecución del objeto del contrato	Demoras en el inicio de ejecución	No cuenta con la legalización del contrato y por ende su ejecución	No se puede dar inicio de actividades					
1	1	1	1	1					
1	1	1	1	1					
2	2	2	2	2					
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo					
Municipio	Contratista	Municipio	Municipio	Contratista					
Establecer claramente el impacto esperado	Seguimiento a las actividades realizadas	Respuestas a los reclamos dentro de los términos establecidos en la Ley	Revisar la publicación y el registro	Establecer tiempos de presentación					
1	1	1	1	1					
1	1	1	1	1					
1	1	1	1	1					
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo					
No	No	No	No	No					
Secretaría de Planeación	Secretaría de Planeación	Secretaría de Gobierno	Tesorería	Secretaría de Gobierno					
25/02/2025	25/02/2025	25/02/2025	25/02/2025	29/01/2024					
13/03/2025	13/03/2025	28/02/2025	28/02/2025	21/02/2025					
Revisando las competencias y el establecimiento en el Plan de Desarrollo	Cumplimiento del cronograma de actividades	Seguimiento a los reclamos presentados	Verificando la publicación y el registro	Control de entrega de garantías					
A la terminación del contrato	En la etapa de ejecución del contrato	En la etapa de traslado	una vez firmado el contrato	Cuando se cumpla el tiempo establecido en el contrato					



1. SO		1.07	
General	Externo	Operacionales	Económicos
Riesgos asociados a la liquidación y terminación del contrato	Riesgo del rompimiento del equilibrio económico del contrato	Riesgo por el incumplimiento de la normativa posconsumo	Riesgo del rompimiento del equilibrio económico del contrato
Sanciones legales	Posibles demandas por parte del contratista	Sanciones legales	Sobrecostos y no cumplimiento del objeto del contrato
1	1	1	1
1	1	1	1
2	2	2	2
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Contratista	Municipio	Contratista	Contratista
Hacer cumplir las normas posconsumo	Una vez terminado el contrato proceder a liquidarlo	Hacer cumplir las normas posconsumo	Definir claramente el costo de las actividades
1	1	1	1
1	1	1	1
1	1	1	1
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Si	No	Si	Si
Secretaría de Planeación	Secretaría de Planeación	Secretaría de Planeación	Secretaría de Planeación
25/02/2025	25/02/2025	25/02/2025	25/02/2025
13/03/2025	13/03/2025	13/03/2025	26/02/2025
Revisión del cumplimiento de la norma posconsumo	Elaboración acta de liquidación	Revisión del cumplimiento de la norma posconsumo	Elaborar un buen estudio de mercado
Una vez terminado el contrato	Una vez terminado el contrato	Una vez terminado el contrato	en la elaboración de los estudios previos

Probabilidad del Riesgo

Categoría	Valoración
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
Probable (probablemente va a ocurrir)	4
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Impacto de Riesgo

Impacto					
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).

Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Valoración de Riesgo

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas so pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Probabilidad	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Possible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Los Proponentes deben realizar todas las evaluaciones y estimaciones que sean necesarias para presentar su propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de sus características y verificaciones que consideren necesarios para formular la propuesta con base en su propia información, de manera que el Proponente debe tener en cuenta el cálculo de los aspectos económicos del proyecto, los cuales deben incluir todas las obligaciones y asunción de riesgos que emanan del contrato.

Si el Proponente a quien se acepte la oferta ha evaluado incorrectamente o no ha considerado toda la información que pueda influir en la determinación de los costos, no se eximirá de su responsabilidad por la ejecución completa de los servicios, suministros o trabajos de conformidad con el contrato ni le dará derecho a reembolso de costos ni a reclamaciones o reconocimientos adicionales de ninguna naturaleza.

8. GARANTÍAS

7.1 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Los errores o imprecisiones en el texto de la Garantía presentada son susceptibles de subsanación o aclaración por el proponente hasta el término previsto para subsanar. Sin embargo, la no entrega de la Garantía no es subsanable y se rechazará la oferta.

Las características de las Garantías son las siguientes:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i)

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-SP-38	Página 20 de 33
		Versión 2	03/08/2020
ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR			

Característica	Condición
	contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) Garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Sáchica, identificado con el NIT No. 800.019.846-1
Amparos	La sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación.
Valor Asegurado	Diez por ciento (10 %) del valor del Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación.
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la Garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera. Para los Proponentes Plurales: la Garantía debe otorgarse por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se debe relacionar claramente a los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.

Si en desarrollo del Proceso de Contratación se modifica el Cronograma, el Proponente debe ampliar la vigencia de la Garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se haya perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.

La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la Garantía de seriedad de la oferta. Durante este periodo la propuesta es irrevocable, de tal manera que en los casos en que el Proponente retire, modifique los términos o condiciones de la misma, el Municipio puede hacer efectiva la Garantía de seriedad de la oferta.

El Proponente podrá presentar una Garantía de seriedad de la oferta por cada uno de los lotes o grupos o por la totalidad de lotes o grupos a los cuales allegue oferta. En ambos eventos, debe indicar el número del lote/grupo o lotes/grupos a los cuales presenta oferta.

7.2 GARANTÍAS DEL CONTRATO

7.2.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista debe presentar la Garantía de cumplimiento en original a el Municipio dentro de un (1) día hábil siguientes contados a partir de la aceptación de la oferta y esta requerirá la aprobación del Municipio. Esta Garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.		
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Sáchica, identificado con el NIT No. 800.019.846-1		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Vigencia contrato y cuatro (4) meses	Equivalente al 10% del valor del contrato
	Calidad de los bienes suministrados y/o servicios prestados	Vigencia contrato y cuatro (4) meses	Equivalente al 10% del valor del contrato



Característica	Condición
Tomador	<ul style="list-style-type: none">• Para las personas jurídicas: la Garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera.• No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio ni de la Unión Temporal. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.• Para el Contratista conformado por una estructura plural (Unión Temporal o Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se debe relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none">• Número y año del contrato• Objeto del contrato• Firma del representante legal del contratista• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se reduzca por razón de las reclamaciones que efectúe el Municipio, así como ampliar las garantías en los eventos de adición, suspensión y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la Garantía o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

9. PLAZO Y VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del contrato que se celebra como resultado del presente proceso será quince (15) días, contados a partir de la firma del acta de inicio

El plazo para la ejecución del objeto del contrato que se celebra como resultado del presente proceso será de ocho (08) días, contados a partir de la firma del acta de inicio

10. FORMA DE PAGO

El Municipio pagará el contrato al contratista que resulte favorecido con la adjudicación de la presente contratación, de la siguiente manera: Mediante un pago, a la ejecución y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, previa liquidación del contrato.

Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO

11. ANÁLISIS DEL SECTOR

El municipio en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, y conforme a la guía para la elaboración de estudios del sector establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia



Compra Eficiente, procede a dejar constancia de la elaboración del estudio del sector del presente proceso de selección, con el fin de establecer una consulta de precios en el mercado y conocer las características principales del sector objeto del presente proceso de selección, que permita analizar la viabilidad de la contratación en circunstancias similares y favorables para la Entidad.

ANALISIS DEL SECTOR: El departamento Administrativo Nacional de Estadística, establece periódicamente un Boletín Técnico Mensual de Servicios EMS, en el cual se obtiene la información de las variables de las principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corte plazo. En mayo de 2024, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2023.

**Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
 Mayo 2024^P / mayo 2023**

Sección	División	Descripción	Clasificación CRU Rev. 4 A.C.			
			Ingresos contributivos Variación (%)	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos Contribución (%)
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,5	0,9	0,0	0,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,6	5,1	0,0	-0,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	4,5	4,6	0,2	-0,2
J	División 58	Actividades de edición	-0,1	0,8	1,3	-2,2
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-28,4	-15,7	-8,4	-1,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,5	1,2	0,0	-0,7
J	División 81	Telecomunicaciones	0,2	1,9	-1,8	0,0
J	División 82, División 83, excepto Clase 8391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,0	6,1	0,6	0,3
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,7	1,2	1,6	-0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,2	3,6	-0,4	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	6,0	6,0	-0,1	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8120	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	3,1	3,1	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,7	-7,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,4	3,1	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	11,7	11,1	-0,3	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,3	9,5	-0,5	0,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,4	5,8	1,7	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Deportes, servicios de entretenimiento y otros servicios	4,5	4,3	-0,8	1,2

Fuente: DANE – EMS

Que de igual manera, de conformidad con el Boletín Técnico del Índice de Precios al Consumidor IPC, de julio de 2024, se establece el comportamiento de la variación del IPC Según Divisiones y Subclases.

En el mes de julio de 2024, el IPC registró una variación de 0,20% en comparación con junio de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,20%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,33%), Salud (0,24%), Restaurantes y hoteles (0,22%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,10%), Recreación y cultura (0,02%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,06%), Transporte (-0,08%), Prendas de vestir y calzado (-0,08%) y por último, Información y comunicación (-0,15%).

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-SP-38	Página 23 de 33
		Versión 2	03/08/2020
ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR			

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	2023		2024		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,62	0,19	0,45	0,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,46	0,01	0,33	0,01
Salud	1,71	0,54	0,01	0,24	0,00
Restaurantes y hoteles	9,43	0,68	0,07	0,22	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,22	0,04	0,21	0,04
TOTAL	100,00	0,90	0,30	0,20	0,20
Bienes y servicios diversos	5,36	0,07	0,00	0,10	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,33	0,01	0,02	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,22	0,01	-0,06	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,96	0,46	0,01	-0,08	0,00
Transporte	12,93	1,07	0,14	-0,06	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	-0,15	0,00

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2024 en comparación con junio de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,43%), papas (8,92%), arriendo efectivo (0,47%), cebolla (11,62%), suministro de agua (1,35%), gas (1,76%), chocolate y productos a base de chocolate (6,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,16%), servicios relacionados con la copropiedad (0,79%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,36%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-2,78%), electricidad (-0,58%), plátanos (-3,41%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,15%) y huevos (-0,93%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,43	0,00
Papas	8,92	0,00
Arriendo efectivo	0,47	0,04
Cebolla	11,62	0,03
Suministro de agua	1,35	0,03
Gas	1,76	0,02
Chocolate y productos a base de chocolate	6,04	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,16	0,01
Servicios relacionados con la copropiedad	0,79	0,01
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,36	0,01

Fuente: DANE, IPC.

En lo corrido del año, (enero - julio), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,32%): Educación (8,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,57%), Restaurantes y hoteles (5,44%) y por último, Salud (4,36%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,22%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,04%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,01%), Bienes y servicios diversos (2,67%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,90%), Prendas de vestir y calzado (1,41%), Información y comunicación (-0,25%) y por último, Recreación y cultura (-0,99%).

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-SP-38	Página 24 de 33
		Versión 2	03/08/2020
ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR			

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2023		2024	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	9,90	0,33	8,70	0,33
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,75	1,77	5,57	1,71
Restaurantes y hoteles	9,43	9,43	0,98	5,44	0,58
Salud	1,71	7,33	0,12	4,36	0,07
TOTAL	100,00	6,68	6,68	4,32	4,32
Transporte	12,93	12,55	1,58	4,22	0,57
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	7,83	0,13	4,04	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,78	0,75	4,01	0,77
Bienes y servicios diversos	5,36	7,43	0,39	2,67	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ornato del hogar	4,19	7,81	0,33	1,30	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,10	0,14	1,41	0,04
Información y comunicación	4,33	0,16	0,00	-0,25	-0,01
Recreación y cultura	3,79	4,28	0,15	-0,99	-0,03

Fuente: DANE, IPC.


Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,64 puntos porcentuales a la variación total.

Las Entidades Estatales son autónomas y responsables de la estructuración de sus Procesos de Contratación, así como determinar la forma en la que realizan sus estudios del sector. No obstante, las Entidades Estatales están obligadas a analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para ello, deberán identificar: i) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; ii) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y iii) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Así mismo, las Entidades Estatales pueden utilizar todas las fuentes y referencias que resulten útiles y pertinentes, siempre que provengan de una fuente confiable y que permitan obtener el mayor valor por dinero.

La profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del Proceso de Contratación, y se recomienda que se utilicen varias fuentes de información. En consecuencia, es viable que la Entidad Estatal solicite cotizaciones de varios proveedores, en varias presentaciones, por unidades o cantidades, si con ello identifica que podrá dar cumplimiento al principio de planeación y estructurar en debida forma su Proceso de Contratación. El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

ASPECTOS ECONÓMICOS: Para establecer los precios se tomó como referencia cotizaciones realizadas y los descuentos municipales.

El valor estimado del contrato es de acuerdo de los precios unitarios por ítems requeridos, establecidos en el mercado local, soportado en 2 cotizaciones solicitadas y obtenidas por la dependencia que presenta los estudios, aportadas dentro del proyecto aprobado por la estación de policía en comité de orden público lo cual permitió promediar precios de conformidad a lo siguiente:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-SP-38	Página 25 de 33
		Versión 2	03/08/2020
ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR			

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COT 1	VALOR TOTAL COT 1	VALOR UNITARIO COT 2	VALOR TOTAL COT 2	VAOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	CAJA DE RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA P/N 3VK91A DESCRIPCIÓN PAPEL PROFESIONAL INKJET, PAGEWIDE Y LASER: A4, BRILLANTE, 180 GSM TAMAÑO DE SOPORTE 210 X 297 MM GRAMAJE DE SOPORTES 180 G/M² FINALIZAR SATINADO CANTIDAD DE HOJAS 150 EN LA CAJA 150 HOJAS DE PAPEL DE 210 X 297 MM DIMENSIONES DEL EMBALAJE DEL PRODUCTO (PAQUETE) 297 X 210 X 31 MM PESO 1,66 KG UPC CODE 192545168397	35	\$ 286.650	\$ 10.032.750	\$ 259.350	\$ 9.077.250	\$ 273.000	\$ 9.555.000
2	CAJA DE RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO 8,5 X 14 PULGADAS DESCRIPCIÓN PAPEL PROFESIONAL INKJET, PAGEWIDE Y LASER: A4, BRILLANTE, 180 GSM TAMAÑO DE SOPORTE 210 X 297 MM GRAMAJE DE SOPORTES 180 G/M² FINALIZAR SATINADO CANTIDAD DE HOJAS 150 EN LA CAJA 150 HOJAS DE PAPEL DE 210 X 297 MM DIMENSIONES DEL EMBALAJE DEL PRODUCTO (PAQUETE) 297 X 220 X 31 MM PESO 1,66 KG	7	\$ 308.700	\$ 2.160.900	\$ 279.300	\$ 1.955.100	\$ 294.000	\$ 2.058.000
3	CAJA DE 12 ESFEROS SEMIGEL COLORES DISPONIBLES: NEGRO - PUNTA FINA 0.7 MM - PUNTA EN CARBURO DE FUNGSTENO - TAPA ANTISFIXIA - CUERPO TRIANGULAR - AGARRE CON SUPERFICIE ARENOSA	23	\$ 13.230	\$ 304.290	\$ 11.970	\$ 275.310	\$ 12.600	\$ 289.800
4	CAJA DE 12 ESFEROS SEMIGEL COLORES DISPONIBLES: AZUL Y ROJO - PUNTA FINA 0.7 MM - PUNTA EN CARBURO DE FUNGSTENO - TAPA ANTISFIXIA - CUERPO TRIANGULAR - AGARRE CON SUPERFICIE ARENOSA	8	\$ 13.230	\$ 105.840	\$ 11.970	\$ 95.760	\$ 12.600	\$ 100.800
5	CARPETAS SEGÚN LEY GENERAL DE ARCHIVO CONTRAMARCADAS CARACTERÍSTICAS 1. CARTÓN YUTE DE 600 GRAMOS 2. REFUERZO EN TELA SINTÉTICA ORIGINAL 3. TAPA EXTERIOR PLASTIFICADA O SIN PLASTIFICAR SEGÚN NECESIDADES 4. CON ALETA VERTICAL 5. OPCIONAL CON GANCHO DE 7 CMS FILAMENTO 6. ACABADOS PERFECTOS	1400	\$ 6.615	\$ 9.261.000	\$ 5.985	\$ 8.379.000	\$ 6.300	\$ 8.820.000
6	CAJA DE LAPIZ * 12 UNIDADES COLOR NEGRO #2	17	\$ 13.230	\$ 224.910	\$ 11.970	\$ 203.490	\$ 12.600	\$ 214.200
7	BOLSA ZIPLOC CIERRE FÁCIL PAQUETE * 15 BOLSAS	20	\$ 18.743	\$ 374.850	\$ 16.958	\$ 339.150	\$ 17.850	\$ 357.000
8	CAJA DE MICROPUNTA FINO 10 * UNIDADES COLORES SURTIDOS	1	\$ 17.640	\$ 17.640	\$ 15.960	\$ 15.960	\$ 16.800	\$ 16.800
9	CAJA DE MICROPUNTA FINO 10 * UNIDADES COLOR NEGRO	1	\$ 19.845	\$ 19.845	\$ 17.955	\$ 17.955	\$ 18.900	\$ 18.900



10	CAJA DE GANCHO PARA COSEDORA METALICO GALVANIZADO X 5000	16	\$ 15.986	\$ 255.780	\$ 14.464	\$ 231.420	\$ 15.225	\$ 243.600
11	CAJAS PARA ARCHIVO CONTRAMARCADAS CARACTERÍSTICAS - CAJA DE CARTÓN CON BASE TROQUELADA - RESISTENTE - CARTÓN NUEVO CALIBRE 720 - COLOR KRAFT - SISTEMA DOBLE VENTILACIÓN - SISTEMA IDEAL PARA EVITAR QUE SE DEFORME O SE DESFONDE MEDIDAS DEL ARTICULO - ALTO 27 CMS - ANCHO 20 CMS - LARGO 40 CMS	457	\$ 8.190	\$ 3.742.830	\$ 7.410	\$ 3.386.370	\$ 7.800	\$ 3.564.600
12	CUENTA FÁCIL (HUMEDECEDOR DACTILAR) HUMECTANTE DE DEDOS SIN OLOR CONTIENE UN INGREDIENTE ANTIMICROBIANO PATENTADO PARA UNA PROTECCIÓN MÁS HIGIÉNICA.	13	\$ 8.820	\$ 114.660	\$ 7.980	\$ 103.740	\$ 8.400	\$ 109.200
13	CAJA DE RESALTADOR X 10 UNIDADES COLORES SURTIDOS	9	\$ 30.870	\$ 277.830	\$ 27.930	\$ 251.370	\$ 29.400	\$ 264.600
14	GUILLOTINA CORTADORA PAPEL CUADRICULA METÁLICA 30 X 25 CM	1	\$ 132.300	\$ 132.300	\$ 119.700	\$ 119.700	\$ 126.000	\$ 126.000
15	TIJERAS GRANDES MATERIAL DE LA HOJA: ACERO LARGO: 85 " ES PARA ZURDOS: NO TIPO DE TIJERAS: DE OFICINA	26	\$ 19.845	\$ 515.970	\$ 17.955	\$ 466.830	\$ 18.900	\$ 491.400
16	PERFORADORA METALICA PEQUEÑA DE MANO	8	\$ 26.250	\$ 210.000	\$ 23.750	\$ 190.000	\$ 25.000	\$ 200.000
17	PERFORADORA METALICA GRANDE INDUSTRIAL 40	3	\$ 59.535	\$ 178.605	\$ 53.865	\$ 161.595	\$ 56.700	\$ 170.100
18	GRAPADORA PEQUEÑA METÁLICA 50 HASTA 20 HOJAS COSEDORA	7	\$ 44.100	\$ 308.700	\$ 39.900	\$ 279.300	\$ 42.000	\$ 294.000
19	CAJA DE BANDERITAS X30 PCS DE CUATRO COLORES	15	\$ 7.166	\$ 107.494	\$ 6.484	\$ 97.266	\$ 6.825	\$ 102.375
20	CLIPS METÁLICOS, TAMAÑO ESTANDAR. CONTIENE 100 UNIDADES 33 MM	14	\$ 7.497	\$ 104.958	\$ 6.783	\$ 94.962	\$ 7.140	\$ 99.960
21	TABLERO ACRÍLICO MEDIDAS 50*70 ELABORADO EN MDF 9 MM, CON UN LAMINADO LISO DE 1 MM EN MELAMINA, PROPORCIONANDO UNA EXCELENTE SUPERFICIE DE ESCRITURA PARA USAR CON MARCADORES BORRABLES. CUENTA CON UN ESTÉTICO MARCO ELABORADO EN ALUMINIO DE UN SOLO COLOR, UN PORTABORRADOR EN ACRÍLICO, BORRADOR, MARCADOR Y KIT DE INSTALACIÓN.	1	\$ 88.200	\$ 88.200	\$ 79.800	\$ 79.800	\$ 84.000	\$ 84.000
22	HUELLERO ALMOHADILLA DACTILAR	20	\$ 8.820	\$ 176.400	\$ 7.980	\$ 159.600	\$ 8.400	\$ 168.000
23	TABLA PLASTICA CON AGARRE METALICO TAMAÑO DE LA PLANCHA: OFICIO LARGO X ANCHO: 350 MM X 225 MM ESPESOR: 3 MM	10	\$ 16.538	\$ 165.375	\$ 14.963	\$ 149.625	\$ 15.750	\$ 157.500
24	LÁPIZ CORRECTOR LIQUID PAPER 7 ML PUNTA FINA VOLUMEN NETO: 7 ML	20	\$ 3.308	\$ 66.150	\$ 2.993	\$ 59.850	\$ 3.150	\$ 63.000
25	CAJA DE BORRADOR FORMA: RECTANGULAR ES BORRADOR DE TINTA: NO ES BORRADOR DE LÁPIZ DE COLOR: NO MATERIAL: NATA	7	\$ 18.743	\$ 131.198	\$ 16.958	\$ 118.703	\$ 17.850	\$ 124.950
26	CINTA TRANSPARENTE GRUESA TIPO	50	\$ 6.615	\$ 330.750	\$ 5.985	\$ 299.250	\$ 6.300	\$ 315.000



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ
NIT. 800.019.846-1

SELECCIÓN DE PROVEEDORES

FORMATO

**SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN**

F-SP-38

Página 27 de 33

Versión 2

03/08/2020

ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR

	DE CINTA ADHESIVA: EMBALAJE SUPERFICIES RECOMENDADAS: MIXTAS ESPESOR: 4 MM							
27	CINTA TRANSPARENTE DELGADA TIPO DE CINTA ADHESIVA: ADHESIVA SUPERFICIES RECOMENDADAS: PAPEL, CARTON, VIDRIO ESPESOR: 0.2 MM	15	\$ 5.182	\$ 77.726	\$ 4.688	\$ 70.324	\$ 4.935	\$ 74.025
28	CINTA DE ENMASCARAR GRUESA	15	\$ 9.261	\$ 138.915	\$ 8.379	\$ 125.685	\$ 8.820	\$ 132.300
29	TAJALÁPIZ CON RECOLECTOR MATERIAL PLASTICO	20	\$ 3.308	\$ 66.150	\$ 2.993	\$ 59.850	\$ 3.150	\$ 63.000
30	CINTA DOBLE FAZ ADHESIVA 5CM X 2M GRUESA	4	\$ 22.050	\$ 88.200	\$ 19.950	\$ 79.800	\$ 21.000	\$ 84.000
31	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA ANCHO X LARGO: 29 CM X 21 CM	500	\$ 662	\$ 330.750	\$ 599	\$ 299.250	\$ 630	\$ 315.000
32	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO ANCHO X LARGO: 25 X 35	498	\$ 772	\$ 384.332	\$ 698	\$ 347.729	\$ 735	\$ 366.030
33	PROGRAMADORES 2025 TAMAÑO OFICIO	14	\$ 22.050	\$ 308.700	\$ 19.950	\$ 279.300	\$ 21.000	\$ 294.000
34	LIBRO TRES COLUMNAS CONTABILIDAD OFICIO IDEAL PARA LLEVAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD. CARACTERISTICAS: TAMAÑO: 22X33 CMS TAPA DURA COSIDO AL HILO PAPEL BOND 60 GRS	5	\$ 41.895	\$ 209.475	\$ 37.905	\$ 189.525	\$ 39.900	\$ 199.500
35	PEGA NOTAS PEQUEÑOS DE CUATRO COLORES	30	\$ 9.923	\$ 297.675	\$ 8.978	\$ 269.325	\$ 9.450	\$ 283.500
36	PEGA NOTAS GRANDE DE CUATRO COLORES	30	\$ 5.513	\$ 165.375	\$ 4.988	\$ 149.625	\$ 5.250	\$ 157.500
37	REGLAS METÁLICA 30 CM	10	\$ 17.640	\$ 176.400	\$ 15.960	\$ 159.600	\$ 16.800	\$ 168.000
38	BISTURÍ METALICO ANCHO DE LA CUCHILLA: 18 MM CANTIDAD DE CUCHILLAS DE REPUESTO: 0 MATERIALES DEL MANGO: METALICO CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CUCHILLAS: 8 ANCHO (MM) 19.04 LARGO (MM) 155.06 ALTO (MM) 40.07	10	\$ 16.538	\$ 165.375	\$ 14.963	\$ 149.625	\$ 15.750	\$ 157.500
39	PEGANTE EN BARRA 130 GR.	70	\$ 8.600	\$ 601.965	\$ 7.781	\$ 544.635	\$ 8.190	\$ 573.300
40	PEGANTE LIQUIDO COLBON 250 GR - CANTIDAD: 250 GR -IDEAL PARA PAPEL Y CARTON -MARCA: PAYASITO -NO TOXICO -USOS: OFICINA, HOGAR Y ESTUDIO -NO AFECTA LA PIEL TRANSPARENTE AL SECAR.	10	\$ 13.230	\$ 132.300	\$ 11.970	\$ 119.700	\$ 12.600	\$ 126.000
41	TARRO DE SILICONA LIQUIDA DE APLICACIÓN EN FRÍO, ES UN ADHESIVO DE USO UNIVERSAL PARA LA UNIÓN LIMPIA Y TRANSPARENTE DE DIFERENTES TIPOS DE MATERIALES EN TRABAJOS DECORATIVOS, MANUALES Y DE MARQUETERÍA. SIRVE PARA PEGAR PAPEL, CORCHO, FOAMY, CUERO, TELA, FIELTROS, MADERA, CARTÓN Y VIDRIO. CONTENIDO 250 ML	5	\$ 16.538	\$ 82.688	\$ 14.963	\$ 74.813	\$ 15.750	\$ 78.750
42	BOLSAS DE GANCHO LEGAJADOR X20 DISEÑO PRÁCTICO, NOVEDOSO, TRANSPARENTE E IRROMPIBLE EVITA LESIONES DEBIDO A SU MATERIAL PLÁSTICO CAPACIDAD PARA 200 HOJAS	45	\$ 5.182	\$ 233.179	\$ 4.688	\$ 210.971	\$ 4.935	\$ 222.075

Carrera 4 No. 3-41 Palacio Municipal. Telefax +57 (8) 7342149

Código Postal 153887

www.sachica-boyaca.gov.co - contactenos@sachica-boyaca.gov.co



ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR

43	CAJA DE COLORES MINA RESISTENTE DE 4MM, DOBLE PUNTA, DOBLE COLOR, MÁXIMA SUAVIDAD POR SU ALTO CONTENIDO DE CERAS. COLOR DOBLE PUNTA X12. ANCHO: 7 MM LARGO: 17CM PESO: 0,13 GRAMA	10	\$ 16.538	\$ 165.375	\$ 14.963	\$ 149.625	\$ 15.750	\$ 157.500
44	CAJA DE MARCADORES X12 DE COLORES PERMANENTE TIPO DE PUNTA: FINA FORMATO DE VENTA: PACK	10	\$ 40.793	\$ 407.925	\$ 36.908	\$ 369.075	\$ 38.850	\$ 388.500
45	CAJA DE MARCADORES X12 DE COLOR NEGRO PERMANENTE TIPO DE PUNTA: FINA FORMATO DE VENTA: PACK	5	\$ 40.793	\$ 203.963	\$ 36.908	\$ 184.538	\$ 38.850	\$ 194.250
46	DECAMETRO CINTA METRICA X 30 METROS	1	\$ 71.663	\$ 71.663	\$ 64.838	\$ 64.838	\$ 68.250	\$ 68.250
47	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE COLOR NEGRO CAJA *10 UDS DE CUERPO REDONDO PUNTA BISELADA DE 3 ANCHOS DE LÍNEA RINDE MÁS DE 500MTS DE ESCRITURA DISPONIBLE EN 8 COLORES DE TINTA COLORES: AZUL, NEGRO, ROJO, VERDE	5	\$ 31.973	\$ 159.863	\$ 28.928	\$ 144.638	\$ 30.450	\$ 152.250
48	SACA GANCHO UÑA SACAGRAPAS TAMAÑO: 5 LARGO X 3.5 PARTE MAS ANCHA	6	\$ 5.292	\$ 31.752	\$ 4.788	\$ 28.728	\$ 5.040	\$ 30.240
49	HOJAS KIMBERLY TAMAÑO CARTA	50	\$ 662	\$ 33.075	\$ 599	\$ 29.925	\$ 630	\$ 31.500
50	PAQ. DE CARTULINA DE DIFERENTES COLORES X 100 SURTIDO TAMAÑO OCTAVO	2	\$ 28.665	\$ 57.330	\$ 25.935	\$ 51.870	\$ 27.300	\$ 54.600
51	PAQ. DE FOAMY DE DIFERENTES COLORES PLIEGO X 10	5	\$ 38.588	\$ 192.938	\$ 34.913	\$ 174.563	\$ 36.750	\$ 183.750
52	CAJAS DE CHINCHES X 100 UNIDADES	10	\$ 5.513	\$ 55.125	\$ 4.988	\$ 49.875	\$ 5.250	\$ 52.500
53	VINILO ACRÍLICO COLOR AZUL 125 GR	5	\$ 4.190	\$ 20.948	\$ 3.791	\$ 18.953	\$ 3.990	\$ 19.950
54	VINILO ACRÍLICO COLOR ROJO 125 GR	5	\$ 4.190	\$ 20.948	\$ 3.791	\$ 18.953	\$ 3.990	\$ 19.950
55	VINILO ACRILICO COLOR NEGRO 125 GR	5	\$ 4.190	\$ 20.948	\$ 3.791	\$ 18.953	\$ 3.990	\$ 19.950
56	VINILO ACRILICO COLOR AZUL CLARO 125 GR	5	\$ 4.190	\$ 20.948	\$ 3.791	\$ 18.953	\$ 3.990	\$ 19.950
57	VINILO ACRÍLICO COLOR VERDE 125 GR	5	\$ 4.190	\$ 20.948	\$ 3.791	\$ 18.953	\$ 3.990	\$ 19.950
58	VINILO ACRÍLICO COLOR BLANCO 125 GR	5	\$ 4.190	\$ 20.948	\$ 3.791	\$ 18.953	\$ 3.990	\$ 19.950
59	VINILO ACRÍLICO COLOR AMARILLO 125 GR	5	\$ 4.190	\$ 20.948	\$ 3.791	\$ 18.953	\$ 3.990	\$ 19.950
60	VINILOS ACRÍLICOS COLOR AMARILLO FLUORESCENTE 125 GR	5	\$ 5.292	\$ 26.460	\$ 4.788	\$ 23.940	\$ 5.040	\$ 25.200
61	VINILOS ACRÍLICOS COLOR NARANJA FLUORESCENTE 125 GR	5	\$ 5.292	\$ 26.460	\$ 4.788	\$ 23.940	\$ 5.040	\$ 25.200
62	VINILOS ACRÍLICOS COLOR FUCSIA FLUORESCENTE 125 GR	5	\$ 5.292	\$ 26.460	\$ 4.788	\$ 23.940	\$ 5.040	\$ 25.200
63	VINILOS ACRÍLICOS COLOR VERDE FLUORESCENTE 125 GR	5	\$ 5.292	\$ 26.460	\$ 4.788	\$ 23.940	\$ 5.040	\$ 25.200
64	PINCEL PUNTA EN MADERA PLANA N° 5	5	\$ 4.410	\$ 22.050	\$ 3.990	\$ 19.950	\$ 4.200	\$ 21.000
65	PINCEL PUNTA EN MADERA PLANA N° 4	5	\$ 5.513	\$ 27.563	\$ 4.988	\$ 24.938	\$ 5.250	\$ 26.250
66	PINCEL PUNTA EN MADERA PLANA N° 3	5	\$ 6.615	\$ 33.075	\$ 5.985	\$ 29.925	\$ 6.300	\$ 31.500
67	PINCEL PUNTA EN MADERA PLANA N° 2	5	\$ 7.718	\$ 38.588	\$ 6.983	\$ 34.913	\$ 7.350	\$ 36.750



ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR

68	PINCEL PUNTA EN MADERA PLANA N° 1	5	\$ 8.820	\$ 44.100	\$ 7.980	\$ 39.900	\$ 8.400	\$ 42.000
69	PINCEL PUNTA EN MADERA PLANA N° 0	5	\$ 9.923	\$ 49.613	\$ 8.978	\$ 44.888	\$ 9.450	\$ 47.250
70	PINCEL EN MADERA REDONDO N° 5	5	\$ 5.513	\$ 27.563	\$ 4.988	\$ 24.938	\$ 5.250	\$ 26.250
71	PINCEL EN MADERA REDONDO N° 4	5	\$ 6.615	\$ 33.075	\$ 5.985	\$ 29.925	\$ 6.300	\$ 31.500
72	PINCEL EN MADERA REDONDO N° 3	5	\$ 7.718	\$ 38.588	\$ 6.983	\$ 34.913	\$ 7.350	\$ 36.750
73	PINCEL EN MADERA REDONDO N° 2	5	\$ 8.820	\$ 44.100	\$ 7.980	\$ 39.900	\$ 8.400	\$ 42.000
74	PINCEL EN MADERA REDONDO N° 1	5	\$ 9.923	\$ 49.613	\$ 8.978	\$ 44.888	\$ 9.450	\$ 47.250
75	PINCEL EN MADERA REDONDO N° 0	5	\$ 11.025	\$ 55.125	\$ 9.975	\$ 49.875	\$ 10.500	\$ 52.500
76	PLIEGOS DE PAPEL SEDA DE VARIOS COLORES	10	\$ 1.654	\$ 16.538	\$ 1.496	\$ 14.963	\$ 1.575	\$ 15.750
77	PLIEGOS DE PAPEL CREPE DE VARIOS COLORES	10	\$ 1.103	\$ 11.025	\$ 998	\$ 9.975	\$ 1.050	\$ 10.500
78	PLIEGOS DE CARTULINA CALIPSO DE VARIOS COLORES	10	\$ 1.929	\$ 19.294	\$ 1.746	\$ 17.456	\$ 1.838	\$ 18.375
79	PLIEGOS DE CARTULINA DE COLOR NEGRA	10	\$ 2.756	\$ 27.563	\$ 2.494	\$ 24.938	\$ 2.625	\$ 26.250
80	PLIEGOS DE CARTULINA DE COLORES SURTIDOS	10	\$ 1.929	\$ 19.294	\$ 1.746	\$ 17.456	\$ 1.838	\$ 18.375
81	ROLLO DE PAPEL KRAFT	1	\$ 308.700	\$ 308.700	\$ 279.300	\$ 279.300	\$ 294.000	\$ 294.000
82	PLIEGOS DE CARTÓN PAJA	5	\$ 6.615	\$ 33.075	\$ 5.985	\$ 29.925	\$ 6.300	\$ 31.500
83	BLOCK PAPEL IRIS COLORES FUERTES	10	\$ 5.954	\$ 59.535	\$ 5.387	\$ 53.865	\$ 5.670	\$ 56.700
84	PISTOLA SILICONA GRANDE 60W 110V-240V CALIDAD SUPERIOR UTILIZA BARRAS DE SILICONA GRUESAS.	4	\$ 49.613	\$ 198.450	\$ 44.888	\$ 179.550	\$ 47.250	\$ 189.000
85	BARRAS DE SILICONA GRUESA	70	\$ 2.426	\$ 169.785	\$ 2.195	\$ 153.615	\$ 2.310	\$ 161.700
86	AGENDAS CUADRICULADAS	20	\$ 46.305	\$ 926.100	\$ 41.895	\$ 837.900	\$ 44.100	\$ 882.000
87	TORRE DE CD CON ESTUCHE	2	\$ 104.738	\$ 209.475	\$ 94.763	\$ 189.525	\$ 99.750	\$ 199.500
88	USB 32 GB	4	\$ 41.895	\$ 167.580	\$ 37.905	\$ 151.620	\$ 39.900	\$ 159.600
89	TORRE DE DVD	2	\$ 132.300	\$ 264.600	\$ 119.700	\$ 239.400	\$ 126.000	\$ 252.000
90	CAJA DE GANCHO CLIP LOTERO 25 MM	4	\$ 35.280	\$ 141.120	\$ 31.920	\$ 127.680	\$ 33.600	\$ 134.400
91	CAJA DE GANCHO CLIP LOTERO 19 MM	12	\$ 30.870	\$ 370.440	\$ 27.930	\$ 335.160	\$ 29.400	\$ 352.800
92	CAJA DE GUANTES NEGROS * 50 UNIDADES	10	\$ 48.510	\$ 485.100	\$ 43.890	\$ 438.900	\$ 46.200	\$ 462.000
93	CAJA DE TAPABOCAS DESECHABLES	2	\$ 24.255	\$ 48.510	\$ 21.945	\$ 43.890	\$ 23.100	\$ 46.200
94	ROLLO DE CINTA DE PELIGRO * 1000 METROS	5	\$ 49.613	\$ 248.063	\$ 44.888	\$ 224.438	\$ 47.250	\$ 236.250
95	SEPARADORES PLASTICOS DE COLORES	20	\$ 1.654	\$ 33.075	\$ 1.496	\$ 29.925	\$ 1.575	\$ 31.500
96	PORTAESFEROS METALICOS	5	\$ 27.563	\$ 137.813	\$ 24.938	\$ 124.688	\$ 26.250	\$ 131.250
97	PROTECTORES DE HOJAS TRANSPARENTES PARA ARCHIVOS	20	\$ 551	\$ 11.025	\$ 499	\$ 9.975	\$ 525	\$ 10.500
98	DISCO DURO EXTERNO CAPACIDAD: 1 TB TECNOLOGÍA DE ALMACENAMIENTO: HDD INTERFACES: USB 3.0, USB 2.0 VELOCIDAD DE ROTACIÓN: 5400 RPM FACTOR DE FORMA: 2.5"	5	\$ 396.900	\$ 1.984.500	\$ 359.100	\$ 1.795.500	\$ 378.000	\$ 1.890.000



ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR

99	PAD MOUSE ERGONÓMICO EN GEL APOYAMUÑECA TAMAÑO DEL MOUSE PAD: M. COLOR: NEGRO. ES ANTIDESLIZANTE. TIENE 25MM DE LARGO Y SU ANCHO ES DE 22MM. SU GROSOR ES DE 2MM. INCLUYE APOYA MUÑECA. PRECISIÓN Y COMODIDAD EN CADA MOVIMIENTO. TEXTURA UNIFORME PARA MÁXIMO CONFORT.	10	\$ 22.050	\$ 220.500	\$ 19.950	\$ 199.500	\$ 21.000	\$ 210.000
100	PAQUETES * 20 GLOBOS DE COLORES R12	10	\$ 22.050	\$ 220.500	\$ 19.950	\$ 199.500	\$ 21.000	\$ 210.000
101	BANDEJA ORGANIZADORA METÁLICA MALLA X 3 PUESTOS	4	\$ 88.200	\$ 352.800	\$ 79.800	\$ 319.200	\$ 84.000	\$ 336.000
102	CAJA DE GANCHO CLIP MARIPOSA	5	\$ 16.538	\$ 82.688	\$ 14.963	\$ 74.813	\$ 15.750	\$ 78.750
103	TARJETERO DE MADERA Y ALUMINIO	5	\$ 24.150	\$ 120.750	\$ 21.850	\$ 109.250	\$ 23.000	\$ 115.000
VALORES				\$	\$	\$	\$	\$
				41.850.853		37.865.057		39.857.955

ANÁLISIS DE LA DEMANDA: A efectos de realizar el análisis de la demanda se tuvo en consideración los contratos de suministro cotizados por el municipio, atendiendo el valor y objeto del proceso de selección; así mismo se realizaron búsquedas en el Portal Único de Contratación SECOP, cuyo sitio web es www.contratos.gov.co, dejando constancia que las entidades públicas realizan esta contratación de suministro por invitación pública


Tabla 1. Procesos de contratación registrados en el SECOP - Territorio Nacional

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
2024	CONCEJO MUNICIPAL DE SUTATAUSA CUNDINAMARCA	COMPRA DE PAPELERIA Y EQUIPOS DE OFICINA CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUTATAUSA CUNDINAMARCA	7.974.974
2024	PERSONERIA MUNICIPAL EL TAMBO	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LA OFICINA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE EL TAMBO - NARINO	5.004.330
2024	ALCALDIA DE GAMA	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA ASEO Y CAFETERIA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GAMA CUNDINAMARCA	36.400.000

Así mismo, es apropiado enumerar algunos de los procesos de contratación adelantados en el Departamento de Boyacá, de los cuales se pueden citar los siguientes:

Tabla 2. Procesos de contratación registrados en el SECOP - Territorio del Departamento de Boyacá

TIPO DE PROCESO	No. de Proceso	AÑO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
-----------------	----------------	-----	---------	--------	---------

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-SP-38 Versión 2	Página 31 de 33 03/08/2020

ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR

Contratación Mínima Cuantía	MPR-MC-22-2024	2024	MUNICIPIO PAZ DE RIO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, EQUIPOS DE COMPUTO, OFIMÁTICA y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO BOYACÁ.	31.303.121
Contratación Mínima Cuantía	MS-MC-051-2024	2024	MUNICIPIO DE SOATA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PAPELERIA Y ASEO DESTINADOS A LA OPERACIÓN DEL CESPA DEL MUNICIPIO DE SOATÁ BOYACÁ	16.784.398
Contratación Mínima Cuantía	MS-MC-051-2024	2024	MUNICIPIO DE SOATA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PAPELERIA Y ASEO DESTINADOS A LA OPERACIÓN DEL CESPA DEL MUNICIPIO DE SOATÁ BOYACÁ	16.784.398
Contratación Mínima Cuantía	CMP-MC-001-2024	2024	CONCEJO MUNICIPAL PISBA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE OFICINA, PAPELERIA Y CAFETERIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PISBA, BOYACÁ	27.118.023
Contratación Mínima Cuantía	MS-MC-047-2024	2024	MUNICIPIO DE SOATA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOATÁ-BOYACÁ	15.500.000
Contratación Mínima Cuantía	MC-050-2024	2024	ALCALDÍA CHITARAQUE	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y EQUIPOS DE OFICINA REQUERIDOS POR LA COMISARIA DE FAMILIA Y LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE BOYACÁ	17.543.329
Contratación Mínima Cuantía	MC-MA-036-2024	2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE ARCABUCO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE PAPELERIA PARA LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO.	7.866.800

Tabla 3. Procesos de contratación registrados en el SECOP – municipio de Sáchica Boyacá

PROCESO	OBJETO	VALOR
MC-MS-015-2024	SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y ELEMENTOS BASICOS DE PAPELERIA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION ANUAL –PAA- DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL DE VICTIMAS Y MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE	\$2.216.325,00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ
NIT. 800.019.846-1

SELECCIÓN DE PROVEEDORES

FORMATO

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

F-SP-38

Página 32 de 33

Versión 2

03/08/2020

ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR

VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA – BOYACÁ		
MC-MS-042-2024	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE PAPELERÍA Y ASEO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2024	\$9.999.950,00
MC-MS-009-2024	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA Y ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SACHICA BOYACA PARA LA VIGENCIA 2024	\$35.975.805,00

ANÁLISIS DE LA OFERTA: Para la ejecución de este contrato, se hace necesario la contratación de una persona o empresa idónea que nos realice el suministro de manera ágil y efectiva, que brinde las garantías a esta Entidad de una manera eficiente, con calidad y compromiso, además que nos brinde todas las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso contractual. De igual manera, se pudieron extraer las empresas, personas jurídicas o naturales que cuentan con la capacidad técnica y financiera para realizar y ejecutar las condiciones técnicas que se pretenden adquirir en el presente proceso contractual.

EMPRESA	NIT/CC/REGISTRO MERCANTIL
PAPELERÍA NORMA	1361
ORLANDO CORREDOR ULLOA	2145313
KRAYOLA PAPELERIA	9000331303
OLIMACO MAKROCOMPUTO S.A.S.	901217560 - 4
HECTOR GARCIA GONZALEZ	5888679
DIANA PAPELERIA DE BARBOSA	9000286635
SUMINISTROS PAPELERÍA TOOLS PC	9011217560-4

12. DE LOS ACUERDOS COMERCIALES.

Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	No	No
	México	Si	No
	Perú	Si	No
Canadá	Si	No	No
Chile	No	No	No
Estados Unidos	Si	No	No
Estados AELC	No	No	No
México	Si	No	No
Triangulo Norte	El salvador	Si	No
	Guatemala	Si	5
	Honduras	Si	No
Unión Europea	No	No	No
Comunidad Andina	Si	No	No

De acuerdo con la tabla anterior el proceso de contratación no se encuentra cubierto por acuerdo comercial.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-SP-38	Página 33 de 33
		Versión 2	03/08/2020
ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR			

13. SUPERVISIÓN Y CONTROL

La supervisión y control de los servicios será realizada por SECRETARIO DE GOBIERNO, por intermedio del Ing. IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ, quien cumplirá las funciones especificadas en el contrato que para tal fin se realice.

14. RESPONSABLE

NOMBRE: IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ
CARGO: Secretario De Gobierno

FIRMA:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPALIDAD DE SÁCHICA - BOYACÁ

	Proyecto	Reviso	Aprobó
Nombre:	Luis Alirio Garzo Ochoa R/L Sycoa Mas Soluciones SAS	Iván Leonardo Amado Jiménez	Héctor David Amado Sierra
Cargo:	Asesor Externo de Contratación	Secretario De Gobierno	Alcalde Municipal